

## INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 112470 / 2020

### DATOS DEL CLIENTE

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA

Plaza Ayuntamiento nº 2 12598 PEÑISCOLA NIF P1208900I

### DATOS DE LA MUESTRA

Denominación de la muestra: PUNTO HOSTELERIA DEL MAR  
 Tipo de muestra: Agua de Mar (RD 1341/2007)  
 Fecha entrada: 20/08/2020 - 15:30  
 Fecha inicio / finalización: 20/08/2020 - 22/08/2020

### DATOS DE TOMA DE MUESTRA

Realizada por: IPROMA S.L.U.  
 Lugar de la toma de muestra: PLAYA  
 Población: PEÑISCOLA (CASTELLON)  
 Fecha toma: 20/08/2020 - 10:57  
 Toma de muestra: SIMPLE  
 Cantidad y Envases: 500ml, 1PE+Tiosulfato

### RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	RESULTADO	UNIDADES
Toma de muestra aguas y residuos líquidos	P-LB-TM-006		
Escherichia coli	FIL/010-a (Recuento)	0	UFC/100ml (1)
Enterococos intestinales	FIL/005-a (Recuento)	2	UFC/100ml (1)

Ensayos validados por: Inma Solís Andrés (Jefe sección Microbiología)

### OBSERVACIONES

#### VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL SEGÚN ANEXO I - R.D. 1341/2007

Agua costera-transición	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidad
Enterococos intestinales	185	200	100	UFC/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	UFC/100 ml

\* Con arreglo a la evaluacion del percentil 95.

\*\* Con arreglo a la evaluacion del percentil 90.

Para los parámetros de Microbiología, según la Norma ISO 8199, los recuentos comprendidos entre 1 y 3 UFC suponen una detección del microorganismo; y los comprendidos entre 4 y 9 UFC son un número estimativo

Emitido en Castellón a 24 de Agosto de 2020

Firmado electrónicamente por:  
 INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492  
 Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.  
 Cargo: Director General

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.  
 El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.  
 Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.  
 Ensayos y tomas de muestras marcados (\*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.  
 (1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)

